

Bogotá D. C., noviembre de 2023



Señor(a)

**ANÓNIMO(A)**

Correo electrónico: no indica  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta petición anónima presentada en la oficina de Atención al Ciudadano, con radicado N° **2023ER0028176 del 17 de octubre de 2023**

Cordial Saludo,

Para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es muy importante atender todas las peticiones quejas y reclamos y por ende suministrar respuesta de fondo, oportuna y coherente; conforme lo exige el artículo 23 de la Constitución Política, el artículo 13 y s.s., de la Ley 1437 de 2011, modificado por el art. 1 de la Ley 1755 de 2015, por lo anterior generamos respuesta a queja interpuesta de manera anónima con el radicado descrito en el asunto en los siguientes términos:

***“En el Castillo de las Artes hay una persona que inscribió para impulso local, llamada Mónica, sin embargo Mónica no cumplía con los parámetros de inscripción, cometía errores y nos obligo a venir aquí a la Secretaría”  
(SIC a lo transcrito)***

Es preciso indicar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico desde la Subdirección de Emprendimiento y Negocios en el marco de sus funciones y competencias misionales (estipuladas en el Decreto 437 de 2016) realiza acompañamiento, fortalecimiento y asistencia técnica frente al desarrollo de los negocios que tiene cada emprendedor y/o empresario de Bogotá.

Agradeciendo su oportuna observación, nos permitimos informar que, desde la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, se tomarán las medidas pertinentes en futuras convocatorias propendiendo por que los procesos sean realizados de la mejor manera y que la ciudadanía participante reciba la información completa, recordando además que en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico, <https://desarrolloeconomico.gov.co/>, se publican los términos de referencia de los programas vigentes, de tal manera que puedan ser consultados y de esta forma corroboren el lleno de los requisitos de participación.

Su opinión es muy importante, tenga la certeza de que nuestro compromiso es la mejora continúa trabajando siempre en pro de la ciudadanía y el fortalecimiento de la Economía del Distrito Capital.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195



Si requiere información adicional de los programas puede comunicarse al email: [contactenos@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:contactenos@desarrolloeconomico.gov.co), o en la oficina de Atención presencial en la Carrera 13 # 27- 84 de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. al celular de atención al ciudadano número 304 6698414 donde uno de nuestros profesionales le brindará mayor información.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos.

Cordialmente,



**NATALIA RODRÍGUEZ PINZÓN**

Subdirectora de Emprendimiento y Negocios  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Marcela Castañeda / Contratista/ Subdirección de Emprendimiento y Negocios  
Revisó: Mónica Cepeda Díaz / Contratistas/ Subdirección de Emprendimiento y Negocios

"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".  
Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

"Lo hacemos para mejorar"